AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

4639

RESOLUCIÓN 1592/2025, de 14 de octubre, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a Dña. Margarita Logroño Ejea para desempeñar el puesto de subdirectora para la Coordinación de la Atención Hospitalaria, en la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de subdirector/a para la Coordinación de la Atención Hospitalaria, en la Dirección de Asistencia Sanitaria, de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, mediante Resolución 1384/2025, de 3 de septiembre, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud (BOPV n.º 180, de 23 de septiembre de 2025).

Resultando que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por la persona aspirante al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados, y a la vista de la documentación presentada, la Comisión de Valoración considera que Dña. Margarita Logroño Ejea se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a Dña. Margarita Logroño Ejea como subdirectora para la Coordinación de la Atención Hospitalaria de Osakidetza, en la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 14 de octubre de 2025.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de octubre de 2025.

La directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MIREN LOREA BILBAO ARTECHE.